

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 47

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2013-3278 *Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRG-2/13.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRG-2/13 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Fernando Fernández Sainz en el domicilio señalado al efecto en Santa María de Cayón, carretera Irún-La Coruña, 60, portal 2, 3º E.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de incoación del expediente sancionador DVRG-2/13.

Santander, 14 de febrero de 2013.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2013/3278

CVE-2013-3278